

## El PRC pide “amparo legislativo” para los planes del lobo autonómicos e insta a Ribera y a Planas a “dialogar” con el sector

*Fernández Viadero defenderá el martes una moción para que la inclusión del cánido en el Lespre “quede sin efecto”*

*Santander, 30 de octubre de 2021*

El Partido Regionalista de Cantabria ha pedido amparo legal para los planes de gestión del lobo implantados en las cuatro comunidades autónomas que tienen el 95% de la población de este cánido en su territorio y que han recurrido la decisión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ante los tribunales.

Además, ha instado a la ministra de Transición de Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, y al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, a que “escuchen” a las organizaciones agrarias para que “conozcan” las consecuencias que la inclusión del lobo en el Lespre tiene para el sector.

Así se recoge en la moción que el senador autonómico y diputado regional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, defenderá en el pleno del Senado el próximo martes, cuyo objetivo es que la inclusión del lobo en el Lespre “quede sin efecto”. “No puede ser que el Ministerio de Transición Ecológica no atienda a razones y que el de Agricultura dé la espalda a un sector fundamental para el medio rural”, ha sostenido.

En este sentido, ha insistido en que la medida “injusta” de incluir el lobo en el Lespre “supone una gran inseguridad absoluta” a los ganaderos “que no quieren subvenciones, si no poder seguir vivienda de su trabajo. No quieren el pago de los animales que pierden por los lobos, si no de lo que producen sus vacas, ovejas o potros”, ha declarado.

De hecho, ha apelado, tanto a Teresa Rivera como a Luis Planas, para que “dialoguen y escuchen” a los ganaderos, porque, en su opinión, en “la apertura del diálogo se encuentra el principio de la solución de un conflicto cuya aparición fue innecesaria y cuyas consecuencias pueden ser terribles, tanto para el sector primario como para nuestro ámbito rural”.

Fernández Viadero ha confiado en que ambos “reconstruyan los puentes del entendimiento con los ganaderos en un tema tan especial y que tanto trastorno está causando”. “Tenemos esperanza que se acabe la unilateralidad, la parcialidad y el dogmatismo que ha caracterizado todo este proceso, y que ha llevado a que termine judicializado”, ha remachado.

Por ello, en la moción, insta al Gobierno de España a “dejar sin efecto” la inclusión del lobo en el Lespre “hasta que se logre un consenso entre las partes implicadas: Gobierno nacional, gobiernos autonómicos, organizaciones agrarias y colectivos ecologistas”.

Igualmente, pide “amparar legislativamente” los planes de gestión del lobo implantados en las comunidades autónomas con presencia de este cánido, y “convocar de forma inmediata” a la

Comisión Estatal de Patrimonio Natural del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para que se “retome el diálogo y la negociación” los gobiernos regionales y el Ejecutivo nacional.

Por último, propone que representantes de los ministerios para la Transición Ecológica y Agricultura se reúnan con las organizaciones profesionales agrarias en el plazo de un mes para “escuchar a los representantes del sector ganaderos en relación con las consecuencias para el sector de incluir al lobo en el Lespre”.